AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 – (Badajoz)

AVISO

Inicio del periodo de pago en voluntaria del **Impuesto sobre Actividades Económicas(IAE) correspondiente al ejercicio 2026,**de todos los municipios de la Provincia de Badajoz, excepto Badajoz capital y sus pedanías

PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA DEL IAE SE HA INICIADO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE Y FINALIZARÁ EL PRÓXIMO DÍA 16 DE NOVIEMBRE

Para aquellas personas que no tengan domiciliado el recibo,podrá efectuado de la siguiente forma:

Los pagos pueden hacerse en las entidades bancarias colaboradoras, o a través de la web del OAR, oar.dip-badajoz.es, mediante el Pago con tarjeta o a través del sistema de pago Bizum y también mediante giro postal en cualquier oficina de Correos, presentando la carta de pago emitida por el OAR. Igualmente, si disponen de medios electrónicos (certificado digital o Cl@ve) ponemos a su disposición la Oficina Virtual del OAR (https://oarvirtual.dip-badajoz.es/ciudadanos) y las Aplicaciones móviles para iOS y Android (buscando "OAR Badajoz" en las tiendas oficiales) para la consulta, descarga y pago de recibos.
El OAR ha remitido comunicaciones informativas con los documentos de ingreso a quienes no tienen domiciliado el impuesto. Estas notificaciones no son obligatorias por ley, por lo que no recibirlas no exime de la obligación de cumplir con el tributo.
Quienes no hayan recibido esta comunicación pueden solicitarla antes del 16 de noviembre por cualquiera de los siguientes medios: Puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico ciudadania.oar@dip-badajoz.es, indicando DNI del sujeto pasivo, llamando a nuestro Centro de Atención Telefónica al número 924 210 700, o acudiendo a cualquier Oficina del OAR solicitando cita previa.
También pueden obtenerlo a través de la Oficina Virtual o la app "OAR Badajoz" como ya hemos indicado ***o directamente en su Ayuntamiento.***